

# Aprueban traspaso de recursos para construcción de dos sedes sociales en Los Ángeles

El municipio angelino acogió la modificación presupuestaria que permitirá la edificación de dos recintos vecinales que se emplazarán sector céntrico de la ciudad.

Nicolás Maureira Royo  
prensa@latribuna.cl

El Concejo Municipal de Los Ángeles aprobó una modificación presupuestaria por aporte municipal para proyectos urbanos de construcción de dos sedes sociales en la capital provincial.

En específico, el pro-

yecto busca levantar las sedes sociales Araucanía y Bernardo O'Higgins, recintos vecinales que se emplazarán en el sector céntrico de la ciudad (calle Diego Recabarren 812 y Los Cactus 1150, respectivamente).

La iniciativa forma parte del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios (D.S.27) del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) que,

**CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL BERNARDO O'HIGGINS.**

- Propuesta : Construcción Sede Social Bernardo O'Higgins.
- Emplazamiento : Calle Los Cactus N° 1150.
- Organización : Junta de Vecinos Bernardo O'Higgins.
- Monte : 8.334 UF (\$ 269.677.323.-)
- Superficie : 127,86 m²
- S. Constructivo : Albañilería reforzada con Cubierta PV4

**CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL ARAUCANÍA.**

- Propuesta : Construcción Sede Social Araucanía.
- Emplazamiento : Calle Diego Recabarren N° 812.
- Organización : Junta de Vecinos N° 14 Araucanía.
- Monte : 8.334 UF (\$ 269.677.323.-)
- Superficie : 127,86 m²
- S. Constructivo : Albañilería reforzada con Cubierta PV4

de acuerdo a lo que indica su sitio web, es un subsidio que "busca favorecer las condiciones de seguridad y habitabilidad de las familias a través de

proyectos de reparación o mejoramiento de las viviendas".

A través de una entidad patrocinante, las juntas de vecinos de los secto-

res antes indicado postularon a este programa, resultando beneficiadas. De esta manera, el proyecto cuenta con aprobación del Servicios de Vivienda

y Urbanización (Serviu) de la región del Biobío, y su financiamiento será en gran parte con fondos del Minvu.

Sin embargo, para com-



pletar el prepuesto de esta obra de desarrollo vecinal, faltaba la asignación de recursos por parte del municipio local, la que fue solicitada por administración municipal.

En vista de esto, la Comisión Finanzas del Concejo Municipal propuso una modificación presupuestaria de 65 millones de pesos, la que fue aprobada por unanimidad por el cuerpo colegiado en

sesión extraordinaria del martes 24 de septiembre.

### COMPROMISOS ESTABLECIDOS

Según explicaron en el Concejo, la razón de esta modificación es disponer de los recursos presupuestarios que permiten transferir al Serviu los aportes comprometidos según los acuerdos del Concejo 2218-24 y 2220-24, de fecha 23 de

abril del presente año.

Dichos acuerdos establecen que se aprueba el compromiso de la Municipalidad de Los Ángeles a realizar un aporte de 834 UF para la construcción de la sede social Araucanía.

Asimismo, un segundo acuerdo aprobó también el compromiso de la Municipalidad de Los Ángeles a entregar otro aporte de 834 UF para la construcción de la sede social Bernardo O'Higgins.

A modo de resumen, entonces, el municipio de Los Ángeles traspasará \$65 millones al Serviu, entidad que continuará adelante con el programa D.S.27 y la que se encargará de ejecutar los proyectos.

### CONSTRUCCIÓN SE INICIARÍA A FINES DE 2024

En el Concejo confirmaron que los proyectos resultaron seleccionados para contar con financiamiento de parte del Minvu.

A raíz de esto y sumado al aporte municipal



recientemente aprobado, estaría todo en regla para dar inicio a la construcción de los recintos vecinos. Incluso, se estima que el inicio de obras se produ-

ciría en diciembre de 2024. “El permiso de edificación está en trámite y si se traspasan los recursos durante este mes, es posible que la construcción se

pueda iniciar a fines de este año”, señaló la concejal Oriana Offermann Perelló y presidente de la Comisión Finanzas y Secplan.

